

En sesiones extraordinarias

La Diputación provincial coruñesa aprobó los presupuestos ordinario y el especial de recaudación de contribuciones para 1972

El primero supera los 445 millones de pesetas y supone una recesión respecto de ejercicios anteriores

Arbitradas medidas para subvencionar con seis millones de pesetas al Hospital Provincial de Santiago

Ayer por la mañana se celebraron dos sesiones extraordinarias de la Diputación Provincial de La Coruña. Fueron presididas por el gobernador civil, señor Landín Carrasco, presidente nato de la Corporación, a quien acompañaba en la presidencia el señor Anido. En la primera, se dio conocimiento del proyecto de Presupuesto Especial del Servicio de Recaudación de Contribuciones para 1972, que asciende a pesetas 18.360.000. Fue aprobado sin discusión.

En la sesión siguiente se sometió a la consideración del Pleno el Presupuesto Ordinario de la Corporación para 1972. El presidente de la Comisión de Hacienda hizo unas observaciones previas sobre la confección de este presupuesto. Señaló que el presupuesto ordinario del presente año había sido recortado, al contar la Diputación con menores medios en relación con los ejercicios de años anteriores. Se ha debido esto, añadió, a que las subvenciones que la Diputación recibe por habitante y este año son inferiores a los ejercicios anteriores. Se refirió, posteriormente, a la necesidad de la creación de un Negociado de Compras, que ya está en estudio.

Después, el presidente de la Diputación, señor Porto, leyó el informe del presupuesto, desglosando los diversos capítulos de gastos. Señaló que aunque en el presupuesto se suprime la dotación para la Caja de Cooperación provincial, no quiere decir que no se haga frente a las necesidades habituales de ese fondo, dado que existe un remanente de 21 millones de pesetas del ejercicio anterior. Se refirió a la atención que en el presupuesto se concede a vías provinciales, beneficencia, planes y realizaciones (como el Plan Comarcal de la Ciudad de las Rías), Agricultura (aquí explicó que aunque solamente se destinan tres millones de pesetas, las necesidades se cubrirán en el presupuesto extraordinario), centro de Balnearios y Educación, Deportes y Turismo.

Respecto al Pazo de Mariñán, dijo, que no figura en el presupuesto ordinario, pero que ya están arbitradas las cantidades necesarias para su ampliación, y que de la restauración se encargará la Dirección General de Bellas Artes. Terminó señalando que el presupuesto de este año significa un aumento, respecto del año anterior, de treinta y tres millones de pesetas, pero que el porcentaje de aumento es de un ocho sobre 1971, mientras que el año pasado había sido del 18 por ciento.

El presupuesto ordinario, de gastos para 1972 es de 445.132.457 pesetas. Los capítulos más importantes son los de material y diversos, personal activo y subvenciones y participaciones en ingresos. En la distribución de los gastos por servicios, son los mayores Beneficencia y Asistencia Social, Personal y Carreteras y Caminos. El presupuesto ordinario de ingresos es el mismo que el de gastos, y las mayores cantidades figuran en los capítulos de subvenciones y participaciones en ingresos y reintegros, eventuales e imprevistos. El presupuesto fue aprobado por unanimidad.

En el turno de ruegos y preguntas intervino el presidente de la Comisión de Sanidad, diputado señor Concheiro, para manifestar su inquietud ante la situación económica del Hospital Provincial de Santiago, para el que figura una subvención de setecientos cincuenta mil pesetas. Dijo que en una moción que la Comisión de Personal había dejado sobre la mesa, él pedía una subvención del orden de los seis millones de pesetas. Por parte de la presidencia, y del diputado señor Fraga, se le contestó que el que no apareciera en el presupuesto ordinario esa cantidad, no suponía que en el extraordinario no se arbitrasen las medidas necesarias para cubrir esa petición justa. Añadiendo que se estaba esperando para tomar determinaciones, a conocer el acuerdo de la Seguridad Social con la Facultad de Medicina.

El diputado señor Pujalte intervino para manifestar que le parecía bien el presupuesto ordinario y para solicitar que la Corporación Provincial aumentara al

máximo las ayudas a las instituciones del Movimiento Nacional.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Líaño Flores para decir que era una lástima que algunos miembros de la Corporación no hubieran participado en la redacción del presupuesto ordinario. Contestó el presidente para puntualizar que el presente presupuesto había estado expuesto al público dentro de los plazos legales. Replicó el señor Líaño diciendo que no se refería a plazos legales de exposición al público, sino a colaboración en la confección del presupuesto por parte de los diputados de la Corporación.

Dijo también que él había presentado una moción sobre exención de tasas en el Boletín Oficial de la Provincia para la publicación de convenios colectivos y que no se había discutido en el Pleno. Que en el caso de ser aprobada su moción, podría alterarse el presupuesto ordinario, por lo cual le parecía lógico tomar una determinación en tal sentido antes de aprobar el presupuesto ordinario.

Se le contestó, por parte del vicepresidente, señor Mariño, diciendo que esa cantidad, en caso de ser aprobada, sería del orden de las cien mil pesetas, por lo que no podría alterarse, en gran medida, el presupuesto ordinario. Puntualizó, finalmente, el señor Porto, que la moción del señor Líaño figuraba en el orden del día de la próxima sesión ordinaria.

Terminó la sesión con unas palabras del gobernador civil. Recomendó una mayor ayuda a la agricultura, que podría plasmarse en la confección de un plan de desarrollo agropecuario provincial, en colaboración con la Cámara Sindical Agraria. También recomendó la creación por la Diputación de una Caja de Ahorros provincial, que serviría de palanca para la realización de grandes proyectos para la provincia. Por último felicitó a la Corporación por la labor que viene realizando en pro de la provincia.

Oficina de información del Gobierno Civil

A través de la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo, recibimos la siguiente nota:

«En relación con ciertos rumores referentes a lesionados y detenidos con ocasión de los incidentes ocurridos últimamente en Santiago y que este Gobierno Civil es el primero en lamentar, se hace saber que, según los informes obtenidos por este Centro, no existe ningún herido de gravedad, así como tampoco detenido alguno por causa de dichos incidentes.»

La Coruña, 12 de febrero de 1972.

LABORATORIO INTERNACIONAL

Líder mundial en su especialidad, muy introducido y acreditado en España entre los laboratorios de análisis clínicos, necesita un

VENDEDOR

para la región NOROESTE, con sede en La Coruña

FUNCIONES:

GESTION DE PROMOCION Y VENTA EN LABORATORIOS DE HOSPITALES Y PRIVADOS; EN SERVICIOS MEDICOS DE EMPRESA Y ANTE AUTORIDADES SANITARIAS PARA PROMOVER Y DESARROLLAR CAMPANAS DE MEDICINA PREVENTIVA.

Esta actividad requiere mentalidad creadora, gran capacidad de trabajo y fuerte espíritu de iniciativa.

OFRECEMOS:

Inclusión inmediata en plantilla. Sueldo fijo interesante con revisiones periódicas según resultados. Interesantes incentivos por consecución objetivos. Dietas desplazamientos de 500 pesetas e indemnización kilométrica. Póliza especial seguro accidentes. Formación técnica inicial y periódica.

EXIGIMOS:

Elevado nivel formación. Dotes y vocación por la venta. Coche propio y disponibilidad viajar.

CONDICIONES PREFERENTES:

Serán consideradas como tales conocimientos de medicina, química o de instrumentación de Laboratorio, así como introducción en laboratorios y clase médica en general.

Dirigirse al Apartado 40.036 en MADRID con «Curriculum Vitae» muy detallado (que consideraremos estrictamente confidencial) sin omitir aspiraciones económicas.

DIARIO «MADRID»

LOS TRABAJADORES ESCRIBEN A G. TREVIJANO

CONFIAN EN QUE BUSCARA UNA FORMULA QUE PERMITA LA REPARACION DEL PERIODICO

MADRID, 12. — Un grupo de trabajadores del diario «Madrid» han enviado hoy al apoderado del periódico, señor García Trevijano, una carta en relación con el futuro e la publicación. Encabeza la lista de firmantes el subdirector de «Madrid», don Miguel Ángel Gonzalo. El texto, dice así: «Como trabajadores de «Madrid, Diario de la Noche, S. A.», queremos hacerle llegar nuestro punto de vista en relación con los últimos acontecimientos producidos en torno al periódico, y tras la no aceptación por el presidente del mismo de la dimi-

sión presentada por usted para facilitar la salida del diario:

RAZONES OBJETIVAS

1.) Comprendemos las razones del presidente de «Madrid, Diario de la Noche, S. A.», don Rafael Calvo Serer, de ratificar como apoderado de la empresa en esta negociación, pues no existen a nuestro entender razones objetivas que impidan su apoderamiento.

2.) Entendemos asimismo los motivos que le movieron a usted a presentar la dimisión para no ser un obstáculo en la reaparición del periódico, dado que los acuerdos estaban ya ultimados después de la gestión suya eficaz y desinteresada que ha hecho posible la unidad de la empresa y de todos los trabajadores en este asunto — como reiteradamente expresamos en varias asambleas — salvaguardando en todo momento nuestros intereses y dignidad profesional.

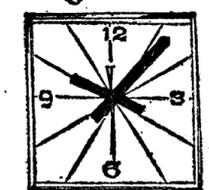
BUSCAR UNA FORMULA

3.) Por todo ello, y habida cuenta de nuestra probada y decidida línea de actuación en beneficio de la reaparición del periódico, confiamos en que usted, que tantas pruebas de confianza nos ha dado hasta ahora, y cuya gestión respaldamos totalmente, sabrá buscar una fórmula que haga posible la reaparición de «Madrid», al existir en estos momentos un total acuerdo entre las partes en todos los aspectos del contrato, a falta de su ejecución. Creemos que el contrato ya ultimado garantiza nuestra dignidad y debe entrar rápidamente en vigor sin ninguna clase de modificaciones. — (EUROPA PRESS).

ACTO DE DESAGRAVIO A UN PERIODISTA DESPEDIDO DE «MADRID»

MADRID, 12. — Accionistas de la sociedad «FACES» y redactores del diario «Madrid», ofrecieron hoy un homenaje al periodista Alfredo Anguita en señal de desagravio por haber sido despedido de dicho periódico por su actual empresa eitora. Asistieron al acto, que revisió la forma de un almuerzo, el capitán general de la I Región Militar, teniente general García Rebull; el marqués de Valdeiglesias; Alfredo Jiménez Millas; Salvador Serrats Urquiza y Carlos Pujol, todos ellos accionistas de «FACES» y una decena de periodistas que han prestado sus servicios en el diario «Madrid» desde la época fundacional de Juan Pujol.

Ofreció a los postres el homenaje, José Montero Alonso, en representación de los periodistas y el señor Jiménez Millas, en representación de los accionistas y, por último, el señor Anguita agradeció el acto, expresando su amistad para todos aquellos amigos que con él profesan inquebrantable adhesión al Caudillo y a los principios del 18 de Julio. — (CIFRA).



ARTICULOS CUARTO BAÑO

TABLERO PLEGABLE 56 ptas.

FUNDA ASIENTO WC 36 ptas.

PORTA-VASOS 88 ptas.

JABONERO 88 ptas.

FUNDA BIDE 36 ptas.

TABURETE PLASTICO 210 ptas.

ALFOMBRA INTERIOR BAÑERA 120 ptas.

VENGA A



ACEITE DE OLIVA

INQUIETUD POR EL ALZA DE LOS PRECIOS

MADRID, 12. — Exponer a las autoridades competentes la preocupación e inquietud ante el cariz que se viene manifestando en el alza de precios de los aceites de oliva, ha sido un acuerdo adoptado por la Agrupación Sindical Provincial de Almacenistas y Envasadores de aceites comestibles de Madrid, que a las doce de esta mañana se ha reunido en asamblea general de carácter extraordinario en el Sindicato Provincial del Olivo.

Convenio sindical para la Central Lechera Cooperativa

En reunión celebrada en el día de ayer en la Casa Sindical, se ha formalizado un convenio colectivo sindical de la empresa «Central Lechera Cooperativa», entre las partes deliberantes de la empresa y representación de los vocales de jurado de la misma, siendo presidida la mencionada reunión por el letrado del Departamento de Convenios don Manuel Anca Díaz y actuando de secretario, el del Sindicato de Ganadería, don Alfonso Tarrío Romero.

Después de amplias deliberaciones sobre los puntos que habían de estudiarse, en relación con las propuestas que habían formulado la representación de los trabajadores de la mencionada empresa, se ha llegado a conclusiones definitivas que afectan a unas mejoras económicas considerables, consistentes en incrementos de sueldos - base, quinquenios, antigüedad, vacaciones, horas extraordinarias, compensación económica motivada a desplazamientos en actos de servicios y provisión de ropa de trabajo adecuada a las faenas que se realizan habitualmente en la empresa.

La vigencia del mencionado convenio colectivo sindical es por un año y comienza a surtir efectos económicos a partir del 1.º de febrero actual.

Según se ha manifestado en el citado Sindicato, tales alzas de precios vienen promoviendo en el sector de la producción e incidiendo de una manera sensible en las economías domésticas del público consumidor. Por ello, la Agrupación de Almacenistas y Envasadores solicita la adopción de medidas urgentes tendentes a la solución del problema, demandando la aplicación del contenido de una circular de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes reguladora de la campaña oleícola 1971-72, que publicó el B.O.E. en diciembre pasado.

Al parecer, la carestía del aceite proviene de una supuesta cosecha deficitaria en la actual campaña, lo que motivó la alarma de las cooperativas olivícolas, el sector de la producción del aceite. En este mismo sentido, el día primero de febrero subió en dos pesetas el precio de venta al público de este componente de «la cesta de la compra» (EUROPA PRESS)

Anúnciese en: LA VOZ DE GALICIA

CONTINUAMOS CON NUESTRA VENTA EXTRAORDINARIA DE INVIERNO

NUEVOS ARTICULOS NUEVOS PRECIOS TODO MAS REBAJADO ...Y ADEMAS, NUESTRA SECCION DE ALGODONES DE LA MEJOR DE LA CORUÑA, A PRECIOS SIN POSIBLE COMPETENCIA

LA MEJOR OPORTUNIDAD DEL AÑO

Vea nuestros escaparates: A la vista está nuestro éxito, porque nuestros precios...

¡¡SON DIFERENTES!!

Sosada

¡BOMBA!

Al comprar SU TELEVISOR con accesorios

LE DESCONTARAN 5.100 PESETAS

y resto lo pagará en cómodos plazos de 500 pesetas al mes SIN RECARGO

Souto RADIO-TV

Santo Tomás, 49 y 51 Vereda del Polvorín, 25 y Carmen, 28

VENDEDOR

Solicita fábrica de perfumería y cosmética, para la provincia de La Coruña y Lugo

SE REQUIERE:

- Conocedor del ramo
- Hombre de lucha
- Seriedad y honradez total
- Vehículo propio

SE OFRECE:

- Sueldo fijo
- Seguros Sociales
- Pagas extraordinarias
- Alta comisión
- Compensación vehículo
- Amplio muestrario
- Gran cartera de clientes
- Premios de venta
- Alto porvenir

Interesados, dirigirse a «Productos I. Marinas». Apartado, 659, de Oviedo, con referencias personales y de trabajo.